



14 de mayo de 2021

COMUNICADO CONJUNTO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

En el marco del programa Montevideo más verde de la IM, se lanza la segunda edición de entrega de bolsones (bolsones 2.0) para residuos secos reciclables, que tiene por objetivo continuar y profundizar con la clasificación en origen y valorización de residuos en los hogares de Montevideo.

Esta acción busca promover la sensibilización, capacitación y coordinación de los diversos actores de nuestra sociedad, fomentando la participación de todas y todos por un cambio cultural en relación a la limpieza y la valorización de residuos.

Desde diciembre de 2020 se trabaja en la recolección de los materiales reciclados en edificios y cooperativas de viviendas mediante la incorporación de bolsones. Esta acción busca disminuir la cantidad de residuos que se almacenan en los contenedores de la vía pública, su mal uso y los problemas de limpieza que esto ocasiona, al tiempo que maximiza la capacidad de clasificación y reciclaje de estos residuos hacia su valorización.

La Intendencia de Montevideo junto con la Confederación de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y las Federaciones de Cooperativas de Viviendas (FECOVI y FUCVAM), acuerdan que los complejos de viviendas se sumen a esta iniciativa incorporando la gestión diferenciada de residuos reciclables, con la utilización de bolsones y/o contenedores plásticos, junto con acciones de sensibilización y educación. La cantidad de personas que involucra, y sobre todo su capacidad de organización las convierten en socios ideales para este tipo de proyectos.

Posteriormente se incluirán dispositivos para la valorización de residuos compostables, con la incorporación de composteras comunitarias en aquellas cooperativas que ofrezcan condiciones para su implementación.

A esto se le sumará más adelante contenedores para la recolección intradomiciliaria de la fracción de residuos mezclados (residuos que no se pueden valorizar) dentro de la propia cooperativa, en los casos en los que aún no existan y en zonas que sean compatibles con ese tipo de recolección.

Finalmente, en el marco de este proyecto, se trabajará en herramientas para apoyar desde la Intendencia de Montevideo iniciativas innovadoras de carácter ambiental con impacto en el barrio.

Para llevar adelante el proyecto, la Intendencia aportará:

- Materiales y recursos educativos orientados a la clasificación y valorización de residuos y cuidado ambiental.
- Planes de capacitación, a solicitud de las cooperativas, con educadores ambientales ajustados a la realidad de cada cooperativa, incluyendo talleres (presenciales o virtuales).
- Infraestructura para la disposición diferenciada de materiales reciclables, ya sean bolsones grandes o medianos con cierre superior o contenedores plásticos de 240 Lts y 770 Lts con coordinación operativa y recolección ágil de materiales.
- Evaluación periódica del proyecto con entrega de informes sobre el avance.

Para lograr que el proyecto cumpla con las finalidades esperadas, las cooperativas deberán aportar:

- Identificación de vecinos/as referentes en cada cooperativa, para la coordinación de las diferentes actividades y acciones.
- Espacios adecuados para la colocación de bolsones y/o contenedores donde se encuentren, resguardados y controlados, así como espacios para actividades de coordinación y capacitación para vecinas y vecinos.
- Acompañamiento en los procesos de seguimiento de la gestión para la evaluación periódica del proyecto y la identificación de oportunidades de mejora.

Este proyecto en conjunto permitirá que todos los materiales recolectados puedan ser valorizados en las plantas de clasificación y vuelvan a ser utilizados.

De esta forma, no sólo se contribuye con un impacto ambiental positivo para toda la ciudad, sino que también se aporta al trabajo que desempeñan las y los clasificadores.

Entre todas y todos podemos ser parte del cambio.